



PERIODO EXTRAORDINARIO

2025

PÁGS.
30 Y 32

NICOLÁS TAVIRA



ESPECIAL

Ambas cámaras. Diputados y senadores trabajan a marchas forzadas para aprobar al menos 30 iniciativas.

EN SALA DE PLENOS

DIPUTADOS

• **SEGURIDAD PÚBLICA.** Aprueban ley del Sistema Nacional.

• **SEGURIDAD PÚBLICA.** Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia.

SENADORES

• **LAVADO DE DINERO.** Aprueban reformas. Buscan cumplir compromisos del GAFI.

• **CÓNSULES.** Avalan el primer paquete de cambios del equipo diplomático. Fueron 12.

• **DERECHO DEL MAR.** Aprueban Acuerdo sobre conservación y uso sostenible de la diversidad marina.

SE LLEVA AL EXTREMO EL ESTADO ESPÍA: PRI

En *fast track* aprueban leyes de seguridad e inteligencia vs. crimen

Los diputados dieron luz verde a dictámenes y adendas en la materia, con más de 600 páginas, que recibieron ayer mismo; tras el debate, no hubo cambios

PERIODO EXTRAORDINARIO

2025

Autorizan que por una investigación se pueda intervenir líneas telefónicas

VÍCTOR CHÁVEZ

Vchavez@elfinanciero.com.mx

En sesión extraordinaria y en *fast track*, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó anoche las nuevas leyes de seguridad pública, de investigación e inteligencia para combatir al crimen, propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los legisladores recibieron por la mañana dos dictámenes y dos aden-



FOTOS NICOLÁS TAVIRA

Apoyo. Diputados del PAN y MC votaron a favor de la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública.



das con modificaciones “de forma, no de fondo, engañosas” —criticó la oposición del PRI, PAN y MC—, en un paquete con más de 600 páginas, que en unas horas aprobaron.

Con 445 votos a favor de Morena, PAN, PVEM, PT y MC, y sólo 37 en contra del PRI, avalaron la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que, aunque durante 11 horas debatieron más de 300 reservas y con más de 70 oradores, no tuvo modificaciones.

El diputado panista César Damián argumentó que apoyan esta nueva ley “para que no haya pretextos, improvisaciones ni culpen al pasado de no poder combatir la inseguridad y la violencia”.

Gildardo Pérez, de MC, explicó que “acompañamos este dictamen con un voto de confianza por la importancia que reviste el tema, pero seguiremos insistiendo en que hacen falta muchas cosas por hacer en materia de seguridad pública”.

No obstante, al cierre de esta edición, iniciaban la discusión de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, de la que, en un ambiente de tensión, la oposición del PRI, PAN y MC anunció que votarían en contra porque autoriza legalmente el “espionaje”.

El artículo 8 de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia ordena que la Secre-

taría de Seguridad Pública podrá “requerir a las instituciones de seguridad pública y solicitar a todas las instituciones y dependencias del Estado, así como, en su caso, a entes privados, la interconexión o el envío de información en materia de seguridad pública contenida en: registros vehiculares y de placas, datos biométricos, datos telefónicos, registros públicos inmobiliarios y de personas morales, y catastros”.

Además, los “registros fiscales, registros telefónicos, registros de armas de fuego, registros de comercio, registros de inmuebles, registro de prestadores de servicios de seguridad privada, registro de padrones de personas detenidas y sentenciadas, y en todos aquellos casos en donde pueda extraer indicios, datos y pruebas para las investigaciones”.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, gritó en tribuna que este paquete de leyes “es un enredo y un albedo” que “lleva al extremo el Estado espía y la vigilancia de las personas”. El panista César Damián dijo que esta ley de inteligencia e investigación “robustece el monstruo del espionaje a través de una ley de supuesta inteligencia que lo

único que hace es legalizar que el gobierno pueda espiar tu celular, tu computadora y tener toda tu información para censurarte, intimidarte y amenazarte”.

En respuesta a los reproches, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, argumentó que “no hay premura, tenemos tiempo analizando estas estructuras jurídicas, está hecha de manera correcta, reflexiva y lo estudiamos bastante”.

También aseguró que “no se va a retornar a eso (a las épocas del espionaje), eso ya quedó sepultado, en regímenes pasados, y no se va a repetir ni a reincidir en figuras de esa magnitud; no es la intención revivir estructuras que fueron repudiadas en el pasado y que servían para el espionaje político y la persecución política”. “No volverán los tiempos oscuros del espionaje ni de la persecución”, remarcó.

Aunque se enlistaron decenas de oradores y un amplio paquete de reservas para este dictamen, se anticipó que “abreviarían” el debate y se garantizó su aprobación con la mayoría de Morena y sus aliados, pasada la medianoche.

“(Se) robustece el monstruo del espionaje; es legalizar que el gobierno pueda espiar ”

CÉSAR DAMIÁN Diputado del PAN

“Tenemos tiempo analizando estas estructuras jurídicas, está hecha de manera correcta”

RICARDO MONREAL Líder parlamentario de Morena



En tribuna. El panista Miguel Monraz criticó la estrategia de seguridad y comentó que lo que sucedió en Teuchitlán es “el reflejo de lo que pasa en el país”.

BUSCAN CUMPLIR COMPROMISOS CON EL GAFI

Senado avala cambios a ley antilavado

El Pleno del Senado aprobó reformas para el combate al lavado de dinero con 74 votos a favor y 13 en contra; la oposición acusó vigilancia permanente a cercanos de funcionarios públicos, ciudadanos y organizaciones civiles.

Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, explicó que la reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia

Ilícita y el Código Penal Federal es para cumplir con los compromisos signados con el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

La morenista Lucía Trasviña presentó una reserva para eliminar finalmente el combate al financiamiento al terrorismo, pues apenas se dieron cuenta que ya venía en el Código Penal, por lo que era “innecesaria y redundante”.

La oposición no dejó pasar la san-

ción del Departamento del Tesoro de Estados Unidos contra tres bancos mexicanos por lavar dinero del narco, vinculados a Alfonso Romo, exjefe de la oficina de la Presidencia.

La priista Claudia Anaya acusó riesgos para las organizaciones civiles y sindicatos, incluso ciudadanos y “persecución contra los depósitos en efectivo, a tarjetas de crédito o prepago y recibos por honorarios”.

—Diana Benítez